

FORMATO N° 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA		
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe AS 011-2023-MDM/CS
		Fecha del informe 01 DE DICIEMBRE DE 2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL
3	ANTECEDENTES Con fecha 29 de noviembre de 2023, el comite de selección, luego de la verificación de los documentos presentados por los postores en el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, se concluye que los postores no cumplen con acreditar válidamente los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo tanto, al no calificar ninguna oferta, el Comité de Selección por unanimidad procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección	
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS DE MARCARÁ DEL DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON C.U.I. 2455304
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDM/CS
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron TRES (3) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas. LAS TRES ofertas, fueron descalificadas.	
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
6.5	Otras	[6]

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros[8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Solicitar la asignación de la nomenclatura del procedimiento de selección que corresponda. 2.- Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.	
9	FIRMADO EN ORIGINAL	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	